

## COMUNICADO

Ante la difusión reiterada de información errónea sobre que los proyectos forestales avanzan sobre el monte nativo o que ocupan las mejores tierras del Uruguay la SPF reitera.

### **¿Las plantaciones forestales reemplazan al bosque nativo?**

Las plantaciones forestales en el Uruguay no se realizan sustituyendo al bosque nativo. Esta práctica está totalmente prohibida no solo por la legislación forestal nacional sino también por todos los estándares de certificación bajo los cuales son auditadas todas las plantaciones.

En nuestro país, el bosque nativo no se utiliza para procesos industriales de madera. En cambio, se emplea la madera proveniente de plantaciones forestales, es decir, de árboles cultivados específicamente para este propósito.

De hecho, Uruguay es uno de los pocos países del mundo donde la superficie de bosque nativo creció en los últimos años. Los datos oficiales del MGAP señalan que Uruguay pasó de tener 670.000 hectáreas de bosque nativo a tener 850.000 hectáreas, en el transcurso de aplicación de la Ley Forestal.

### **¿Los predios forestales incluyen áreas de preservación o se destinan en su totalidad a la forestación?**

No. En predios con plantaciones forestales alrededor del 40% del territorio se conserva sin forestar. De estas tierras no forestadas aproximadamente 280.000 hectáreas se destinan y gestionan como zonas de conservación.

Un área de conservación es una superficie que cuenta con un manejo que contribuye a mantener la biodiversidad y minimizar, de forma proactiva, cualquier impacto derivado de actividades productivas.

Adicionalmente, las empresas forestales identificaron y preservan unas 13.066 ha Áreas de Alto Valor de Conservación (AAVC), siendo éstas áreas con atributos especiales de acuerdo con los criterios del FSC® por la representación de ecosistemas, áreas de conectividad o corredores biológicos, áreas sensibles, etc.

### **¿La forestación usa las mejores tierras del Uruguay?**

No. En Uruguay, la forestación se realiza en suelos de aptitud forestal, esto es, los suelos que son más adecuados para el crecimiento de los árboles. La aptitud forestal implica que el suelo permite el buen crecimiento de los bosques, la buena capacidad de enraizamiento, un adecuado drenaje y el hecho que sean de baja fertilidad natural.

Aproximadamente el 80% de los suelos forestados está sobre suelos de prioridad forestal. El 20% restante que no está en suelos de no prioridad forestal lo hacen debido a que, en el mosaico de suelos, en padrones donde predominan suelos de prioridad forestal aparecen manchones aislados de suelos de no prioridad forestal que no podrían ser explotados para otros fines. Ante esto, las autoridades permiten que se plante estos suelos, al ser la mejor práctica recomendable.



Debemos tener en cuenta que todo proyecto forestal debe pasar por la revisión y aprobación del MGAP, Ministerio de Ambiente y Gobiernos Departamentales quienes analizan el mismo a la luz de la normativa nacional y departamental previo a dar su aprobación.

En cuanto a los suelos aptos para la agricultura, debemos reiterar que estos no son buenos para la forestación pues los árboles no crecen bien en estos lugares, además de ser los suelos más caros existentes. Solo en el caso de suelos que fueron de aptitud agrícola pero que han sufrido procesos de degradación (o sea que perdieron su aptitud agrícola en la práctica) se ha implantado forestación, previo análisis y aprobación de los proyectos por parte de la autoridad nacional (MGAP y Ministerio de Ambiente) y Departamental.

### **Un llamado a la responsabilidad**

Debemos tener claro que el acceso a mercados de los productos forestales está condicionado al desarrollo de una producción sostenible a nivel económico, social y ambiental.

El sector forestal uruguayo ha logrado esto aplicando las mejores prácticas de producción, respetando la regulación nacional y certificando la condición de producción sostenible a través de auditorías independientes sobre normas internacionales (FSC® o PEFC®).

La difusión de información errónea o falsa sobre estos temas puede generar un importante daño a la inserción internacional de nuestra producción golpeando a la inversión y el empleo.